	Ainda, Energía & Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.		
	Manual de Proceso de Inversión	Fecha de Aprobación	14 de diciembre de 2022
		Versión	1
		Aprobación	Dirección General
	Revisión	Anual	

Ainda, Energía & Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.


Manual de Proceso de Inversión.

El presente Manual de Proceso de Inversión (el "*Manual*") es propiedad de Ainda, Energía & Infraestructura, S.A.P.I. de C.V., y sus empresas afiliadas y subsidiarias ("*Ainda*"), el cual es un instrumento útil de consulta, orientación, medición y mejora constante, que incorpora prácticas y políticas de inversión de estándares internacionales. Lo anterior en el entendido de que Ainda puede emitir políticas y guías de inversión, incluyendo políticas de inversión responsable que deberán ser interpretadas en armonía con el presente Manual.

El contenido del Manual es confidencial, por lo que no debe ser divulgado a terceros sin el previo consentimiento de Ainda.

Las acciones de todos los consejeros, empleados, directores y funcionarios de Ainda en relación con inversiones, deberán apegarse, además de al presente Manual y las políticas de inversión de Ainda, a las disposiciones incluidas en el Código de Conducta y Ética de Ainda (el "*Código*") donde se enmarcan los principios fundamentales de su actuación, incluyendo sin limitación, el cumplimiento de la legislación aplicable, la congruencia con los principios de inversión, el manejo de conflictos de interés, la relación con proveedores y clientes, entre otros.




	Ainda, Energía & Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.		
	Manual de Proceso de Inversión	Fecha de Aprobación	14 de diciembre de 2022
		Versión	1
		Aprobación	Dirección General
		Revisión	Anual

Ainda, Energía & Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.

Manual de Proceso de Inversión.

Contenido

I	Introducción.....	2
II	Objeto.....	2
III	Destinatarios y Obligaciones.....	2
IV	Marco Legal.....	3
V	Términos Definidos.....	3
VI	Responsabilidades.....	4
VII	Revisión, Actualización y Difusión.....	5
VIII	Proceso de Inversión.....	5
	a. Estrategia de inversión.....	5
	b. Criterios de Inversión.....	6
	c. Requisitos de Diversificación.....	6
	d. Sectores en los que no se puede realizar inversiones.....	6
	e. Etapas del Proceso de Inversión.....	7
IX	Linea de Transparencia.....	10
X	Contacto y Dudas del Presente Manual.....	11

	Ainda, Energía & Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.		
	Manual de Proceso de Inversión	Fecha de Aprobación	14 de diciembre de 2022
		Versión	I
		Aprobación	Dirección General
	Revisión	Anual	

I. Introducción.

Ainda es una empresa comprometida con la evaluación, análisis, promoción, gestión y desarrollo de prácticas de negocio consistentes con estándares internacionales, enfocados a propiciar un sistema económico y social sano. Ainda, puede proporcionar servicios de administración de fondos de inversiones a una variedad de clientes. Las oportunidades de inversión identificadas por Ainda pueden ser adecuadas para diversos tipos de inversionistas.

Con la finalidad de enfocar los recursos invertidos en proyectos viables y minimizar los riesgos asociados a la inversión, Ainda ha desarrollado un riguroso proceso de inversión descrito en el presente Manual (el “*Proceso de Inversión*”), que aprovecha la experiencia de su equipo aplicando las mejores prácticas del mercado.

Ainda reconoce que las actividades asociadas a su negocio tienen implicaciones no sólo en el ámbito de su responsabilidad fiduciaria frente a los inversionistas, sino también por el impacto que puedan generar las inversiones administradas por la empresa con terceros adoptando las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo, medioambiental y social (*Environmental, Social and Corporate Governance*, por sus siglas en inglés “*ESG*”).

Ainda se encuentra comprometida con sus inversionistas (mexicanos y extranjeros), clientes, accionistas, socios y empleados, por lo que busca actuar siempre en beneficio de éstos, manteniendo principios de legalidad, buena fe, imparcialidad y evitando conflictos de interés. Para ello, Ainda garantiza el cumplimiento de la legislación aplicable y mantiene los más altos estándares de integridad, ética, responsabilidad social y respeto.


II. Objeto.

Describir las políticas, criterios, y características relacionadas con el Proceso de Inversión para delimitar a través de lineamientos operativos y administrativos la actuación de los involucrados en el marco de las atribuciones que les confieran los documentos de los Vehículos de Inversión, dentro del marco regulatorio y contractual aplicable.

III. Destinatarios y Obligaciones.

El presente Manual está dirigido a los miembros del Consejo de Administración de Ainda, al Comité de Inversión, al Comité de Auditoría, al Comité de Compensaciones y cualquier otro comité auxiliar que sea creado en el futuro, así como a consultores, consejeros, directores, funcionarios, empleados, beneficiarios, y otros participantes en el Proceso de Inversión para la toma de decisiones de Ainda (conjuntamente, los “*Destinatarios*”).

Los Destinatarios del Manual deberán: (i) cumplir con la legislación aplicable; (ii) cumplir con el Manual; (iii) actualizarse respecto de aquellos aspectos que pudieran afectar el cumplimiento de los

	Ainda, Energía & Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.		
	Manual de Proceso de Inversión	Fecha de Aprobación	14 de diciembre de 2022
		Versión	1
		Aprobación	Dirección General
		Revisión	Anual

lineamientos contenidos en el presente Manual; (iv) reportar posibles infracciones al Manual; y (v) cooperar con investigaciones sobre violaciones al mismo.

Todo el personal que participe en la implementación del presente Manual deberá confirmar en forma expresa su compromiso con el cumplimiento del mismo mediante la adhesión a sus términos, mediante el formato adjunto al presente como Anexo 1. El responsable de documentar y resguardar dicho registro será el Director Legal y de Cumplimiento de Ainda.

IV. Marco Legal.


El marco legal al que se encuentra sujeto el presente documento está contenido en las siguientes leyes, disposiciones o documentos:

- A la legislación aplicable mexicana; y
- Los contratos de los Vehículos de Inversión y sus respectivos convenios modificatorios de los instrumentos públicos y privados que Ainda administre y en caso de ser aplicable, a los prospectos de colocación y demás documentos de las emisiones correspondientes.

V. Términos Definidos.

En adición a los términos definidos previstos dentro del presente Manual, los siguientes términos tendrán el significado que se describe a continuación:

TÉRMINO	DESCRIPCIÓN
Ainda / Administrador / Fideicomitente	Significa Ainda, Energía & Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.
Aprobación de Inversión	Significa la resolución emitida por el Comité de Inversión, el Consejo de Administración de Ainda, el Comité Técnico de un Vehículo de Inversión (o su equivalente), la Asamblea de Tenedores en un Vehículo de Inversión (o su equivalente), según sea el caso, aprobando la realización de una inversión y/o gastos de inversión determinados.
Contratos de los Vehículos de Inversión	Significa indistintamente, los contratos relacionados con los Vehículos de Inversión y en caso de ser aplicable, a los prospectos de colocación y demás documentos de las emisiones correspondientes.
Desinversiones	Significan aquellas operaciones conforme a las cuales algún Vehículo de Inversión realiza, directa o indirectamente, cualesquier enajenaciones, transferencias o disposiciones, totales o parciales, de cualesquiera de las Inversiones previamente realizadas.


	Ainda, Energía & Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.		
	Manual de Proceso de Inversión	Fecha de Aprobación	14 de diciembre de 2022
		Versión	I
		Aprobación	Dirección General
		Revisión	Anual

Inversiones	Significan, conjunta o separadamente, según el contexto requiera, las inversiones que realicen los Vehículos de Inversión (directa o indirectamente), consistentes en la adquisición (ya sea mediante la compra, suscripción u otros actos) de acciones, participaciones sociales, derechos fideicomisarios u otros derechos que evidencien participaciones en el capital de sociedades promovidas y/o en la originación de derechos de crédito, ya sea que deriven de préstamos, créditos o cualquier otro financiamiento u operación de crédito de cualquier naturaleza.
Lineamientos de Inversión	Significan, las políticas y directrices a que deberán sujetarse los Vehículos de Inversión para la realización de Inversiones, previstas en dichos lineamientos.
Manual	Significa el presente Manual de Proceso de Inversión.
Órganos Societarios	Significa, según resulte aplicable el Comité de Inversión de Ainda, el Consejo de Administración de Ainda, la asamblea de tenedores del Vehículo de Inversión correspondiente (o su equivalente), el comité técnico del Vehículo de Inversión correspondiente (o su equivalente) y/o cualquier persona u órgano previsto en los Contratos de los Vehículos de Inversión, con facultades para aprobar inversiones.
Política de Inversión Responsable	Significa la Política de Inversión Responsable de Ainda, según la misma sea modificada.
Vehículos de Inversión	Significa los vehículos públicos o privados de inversión que Ainda administre.

8

VI. Responsabilidades.

El incumplimiento al presente Manual por los Destinatarios podría constituir sanciones administrativas y penales, según lo previsto en el Código, en el presente Manual y en la legislación aplicable.

	Ainda, Energía & Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.									
	Manual de Proceso de Inversión	<table border="1"> <tr> <td>Fecha de Aprobación</td> <td>14 de diciembre de 2022</td> </tr> <tr> <td>Versión</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Aprobación</td> <td>Dirección General</td> </tr> <tr> <td>Revisión</td> <td>Anual</td> </tr> </table>	Fecha de Aprobación	14 de diciembre de 2022	Versión	1	Aprobación	Dirección General	Revisión	Anual
	Fecha de Aprobación	14 de diciembre de 2022								
	Versión	1								
Aprobación	Dirección General									
Revisión	Anual									

VII. Revisión, Actualización y Difusión.

El presente Manual se revisará y en caso de ser necesario se actualizará de forma anual por parte del Director Ejecutivo de Inversiones, mismo que estará encargado de realizar y proponer las modificaciones necesarias. En caso de acontecer algún cambio organizacional y/o estructural al interior de Ainda, dicho cambio será revisado y aplicado en el presente Manual de forma sobrevenida, por lo que el mismo se revisará cuantas veces sea necesario y en oportuno tiempo.

El Director Ejecutivo de Inversiones será responsable de la entrega del mismo y de sus respectivas actualizaciones de forma electrónica o impresa a todos los Destinatarios.

VIII. Proceso de Inversión.

Ainda únicamente realizará Inversiones en la medida en que dichas inversiones cumplan con la legislación aplicable en las jurisdicciones correspondientes, incluyendo las leyes y reglamentos ambientales, sociales, laborales y de seguridad social.

Ainda, en su carácter de Administrador, llevará a cabo la conceptualización, diseño e implementación de proyectos, mediante el análisis, la estructuración y monitoreo de las inversiones una vez seleccionadas y considerando siempre la materialización de los rendimientos a obtener a través de la implementación de *upsides* en conjunto con una estrategia de salida.


a) Estrategia de inversión.

Ainda invierte con un enfoque de largo plazo utilizando estrategias que se adaptan a las necesidades de sus inversionistas.

Dependiendo de los objetivos del inversionista, Ainda puede construir un portafolio diversificado de activos. El Proceso de Inversión de Ainda busca obtener un retorno ajustado superior al mercado mediante la identificación de oportunidades y administración de riesgos.

En todas las inversiones, Ainda como Administrador hará esfuerzos razonables para consolidar protección respecto de la inversión que se trate, incorporando gobiernos corporativos formados de acuerdo con las prácticas del mercado. Los elementos clave del Proceso de Inversión incluyen:

1. Estructura de capital: optimización de la estructura de capital para potenciar el rendimiento de la empresa, administrando los riesgos financieros asociados al proyecto.
2. Términos y condiciones: elaboración y negociación de acuerdos con socios y contratistas que garanticen la toma de decisiones estratégicas, con intereses alineados y que eviten comportamientos inadecuados.
3. Due diligence de proyectos: análisis riguroso para determinar la viabilidad del proyecto, el entendimiento del contexto del proyecto, las oportunidades de crecimiento, los riesgos implícitos y el precio adecuado para la transacción.

	Ainda, Energía & Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.		
	Manual de Proceso de Inversión	Fecha de Aprobación	14 de diciembre de 2022
		Versión	1
		Aprobación	Dirección General
	Revisión	Anual	

4. Administración Activa: participar en actividades relacionadas con la planeación, diseño, construcción, desarrollo, administración y materialización de *upsides* en los proyectos en conjunto con socios operadores que cuenten con las capacidades necesarias para garantizar el éxito del proyecto.
5. Salida exitosa: selección e implementación del mecanismo idóneo de salida con base en el conocimiento de cada proyecto.

Finalmente, como parte de su estrategia de inversión, Ainda negocia, desarrolla y firma alianzas con inversionistas, tecnólogos, desarrolladores, operadores estratégicos y otras entidades en los sectores de energía e infraestructura.

b) Criterios de Inversión.

Ainda podrá administrar diferentes clases de Vehículos de Inversión, los cuales cuentan con características propias no solo en los contratos respectivos sino en la regulación aplicable, por lo que los criterios de inversión serán determinados en cada Vehículo de Inversión siempre dentro de la industria de infraestructura y energía.

Cada Contrato de los Vehículos de Inversión deberá prever el proceso para llevar a cabo las Inversiones, conforme a los fines del fideicomiso, incluyendo el esquema de inversiones originadas por los tenedores, directa o indirectamente, a través de Vehículos de Inversión que cumplan con los Lineamientos de Inversión previstos en cada fideicomiso y conforme a las decisiones de los Órganos Societarios competentes.

Cada Contrato de los Vehículos de Inversión deberá prever el periodo de inversión en los documentos de la emisión respectiva, considerando en su caso, las prórrogas correspondientes.


c) Requisitos de Diversificación.

Al igual que en los criterios de inversión, cada Contrato de los Vehículos de Inversión deberá contener los requisitos de diversificación de las inversiones, en el entendido que los criterios de inversión y los requisitos de diversificación son las únicas limitantes o restricciones para llevar a cabo inversiones.

d) Sectores en los que no se puede realizar inversiones.

Dentro del Proceso de Inversión, Ainda no podrá realizar inversiones en los siguientes sectores:

1. Actividades que faciliten el manejo de recursos de procedencia ilícita;
2. Fabricación y comercialización de armamento;
3. Financiamiento a actividades criminales y/o terroristas o cualquier conducta ilícita o ilegal;

	Ainda, Energía & Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.		
	Manual de Proceso de Inversión	Fecha de Aprobación	14 de diciembre de 2022
		Versión	I
		Aprobación	Dirección General
		Revisión	Anual

4. Industria de bebidas alcohólicas (excluyendo cerveza y vino);
5. Industria del tabaco;
6. Empresas que se dediquen a juegos y apuestas;
7. Fabricación, almacenaje y transportación de contaminantes orgánicos persistentes (como se define en la Convención de Estocolmo) y de ciertos pesticidas y químicos industriales peligrosos (como se define en el Convenio de Róterdam);
8. Tala ilegal y la posterior comercialización de madera y productos forestales relacionados;
9. Aquellas previstas en cada vehículo de inversión.

e) Etapas del Proceso de Inversión.


Con la finalidad de enfocar los recursos invertidos en proyectos viables y procurar el retorno de la inversión, Ainda ha desarrollado un riguroso Proceso de Inversión que aprovecha la experiencia de su equipo aplicando las mejores prácticas del mercado.

Si bien cada Contrato de los Vehículos de Inversión establece un proceso de inversión particular conforme a las preferencias y necesidades de los inversionistas, de manera general se deberán prever al menos las siguientes etapas:

1. Generación de oportunidades.

El Proceso de Inversión comienza con la generación de oportunidades, la cual incluye de manera enunciativa lo siguiente:

- i. Contacto con empresas dedicadas a la búsqueda de fuentes de capital.
- ii. Identificación de tendencias y oportunidades, con foco creciente en sostenibilidad.
- iii. Presencia en foros relevantes de los sectores.
- iv. Acercamiento a los diferentes equipos gerenciales de cada sector.
- v. Apalancamiento de las relaciones de los miembros de los Comités.
- vi. Red de contactos del equipo profesional
- vii. Alianzas estratégicas.
- viii. Análisis de los planes de desarrollo del gobierno
- ix. Generación de nuevas ideas y negociación, desarrollo y firma de alianzas estratégicas que permitan obtener control estratégico de las oportunidades de inversión y ventajas competitivas, al mejorar las condiciones de estructuración.

	Ainda, Energía & Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.		
	Manual de Proceso de Inversión	Fecha de Aprobación	14 de diciembre de 2022
		Versión	1
		Aprobación	Dirección General
	Revisión	Anual	

- x. Desarrollo de ficha técnica del proyecto para determinar si cumple o no con los criterios básicos de elegibilidad.

Para procurar la constante generación de oportunidades, Ainda analizará los sectores objetivo, los principales jugadores en éstos y por ende las oportunidades existentes con el fin de desarrollar nuevos proyectos.

2. Investigación y Análisis.


Ainda, en su carácter de Administrador y en los términos establecidos para cada Vehículo de Inversión, evalúa, investiga, analiza y estructura las potenciales Inversiones, considerando en todo momento el cumplimiento de los principios que emanan de la Política de Inversión Responsable.

Este proceso se realiza promoviendo la firma de un acuerdo de confidencialidad con el fin de solicitar y recibir información relevante, coordinar a los miembros del equipo que participan en el análisis y llevar a cabo una revisión y evaluación del proyecto. Dicha revisión incluye, en su caso, los contratos de concesión, operación y construcción, acuerdos de accionistas, indicadores de operación, contratos de deuda y prácticas de aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo, que ayuden a cumplir los objetivos del análisis.

Los resultados del análisis inicial se deberán reflejar en un *Teaser* preliminar que deberá ser evaluado internamente para determinar si existen condiciones para seguir con el Proceso de Inversión, y en su caso si se requiere información adicional para desarrollar a mayor profundidad el análisis. Esta etapa incluye de manera enunciativa lo siguiente:

- i. Análisis del mercado, del modelo de negocio y desarrollo de un modelo financiero
- ii. *Due diligence* con asesores independientes, con reconocimiento, probidad y calidad de clase mundial, el cual debe cubrir al menos las siguientes categorías:
 - Financiero
 - Fiscal
 - Regulatorio / Legal
 - *Know your Customer (background check)*
 - Análisis de riesgos y oportunidades bajo principios ESG.
- iii. Evaluación de oportunidades de generar valor.
- iv. Identificación y administración de riesgos.
- v. *KYC* de socios o accionistas de los proyectos.
- vi. Factibilidad de salida de las inversiones.

El resultado del análisis detallado y la valuación de las potenciales inversiones debe documentarse en un memorándum de inversión a ser presentado a los Órganos Societarios de decisión competentes (Consejo de Administración, Comité de Inversión, Comité Técnico y/o Asamblea de Tenedores) para

	Ainda, Energía & Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.		
	Manual de Proceso de Inversión	Fecha de Aprobación	14 de diciembre de 2022
		Versión	I
		Aprobación	Dirección General
	Revisión	Anual	

su consideración y podrá ser entregado a los miembros de dichos órganos previo a la sesión correspondiente (el “*Memorándum de Inversión*”).

El *due diligence* en materia ESG deberá incluir, en primer lugar, la revisión del cumplimiento regulatorio a la normativa en materia de impacto ambiental y social del proyecto. En segundo lugar, una amplia revisión de los riesgos y oportunidades en ESG, utilizando como base un análisis preliminar de materialidad y el cumplimiento de estándares internacionales reconocidos como son: los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UNPRI), *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB), *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD), así como el conocimiento de las métricas que deberán ser reportadas a GRESB como parte del reporte voluntario anual para los activos que conforman el portafolio de AINDA.

3. Aprobación de Inversión.

Una vez concluido el proceso de investigación y análisis de las potenciales Inversiones, se someterá la realización de la potencial Inversión a la aprobación de los Órganos Societarios que corresponda.

Cualquier aprobación de Inversión deberá señalar los montos estimados a ser invertidos de manera inicial y abarcar cantidades adicionales que deban comprometerse respecto de cada inversión y que deban ser liberadas con posterioridad a la inversión inicial, así como los gastos de inversión correspondientes al Vehículo de Inversión respectivo. Así mismo, deberá incluir el retorno esperado de la inversión y el plazo esperado para llevar a cabo la desinversión.

4. Estructuración.


Una vez aprobada una Inversión, se suscribirán todos aquellos convenios, contratos o instrumentos que se determinen como necesarios o convenientes para implementar una inversión y se realizarán cualesquiera actos necesarios o convenientes para que puedan llevarse a cabo las Inversiones.

La elaboración de los contratos y su negociación deberán basarse en los resultados del *due diligence* que se practique en cada caso. En ese sentido, se deberá considerar lo siguiente:

- i. Incorporar compromisos societarios para la integración de mejores prácticas de ESG
- ii. Diseño de estructura de capital y participación de fideicomisos
- iii. Esquemas de incentivos para socios, inversionistas y operadores
- iv. Lineamientos generales de gobierno corporativo
- v. Estrategia fiscal
- vi. Estrategia de valuación/*pricing*

5. Monitoreo.



	Ainda, Energía & Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.		
	Manual de Proceso de Inversión	Fecha de Aprobación	14 de diciembre de 2022
		Versión	I
		Aprobación	Dirección General
	Revisión	Anual	

Una vez que se ha llevado a cabo la Inversión en el proyecto aprobado comienza el monitoreo consistente en la gestión de activos y seguimiento a las inversiones. El objetivo principal de esta etapa es la creación y captación de valor a partir de la supervisión puntual, activa, estratégica, gerencial, operativa y financiera de las Inversiones en un portafolio, para así cerciorarse que se cumpla en tiempo y forma con los objetivos previamente delineados. Para lo anterior, Ainda dará seguimiento a las siguientes actividades críticas:

- i. La participación activa en órganos de gobierno.
- ii. Definición e implementación de estrategia ESG
- iii. Métricas operativas y financieras.
- iv. Monitoreo con metodologías *project management*.
- v. Revisión de presupuestos anuales y mejora de procesos y sistemas de gestión.
- vi. Nuevos negocios y relación con autoridades.

Con el propósito de informar activamente a los inversionistas, Ainda proveerá anualmente una presentación de cumplimiento, que incluya entre otros la descripción de las Inversiones, los rendimientos anuales, así como las comisiones efectivamente cobradas en cada periodo. Asimismo, la presentación de cumplimiento debe incluir aquellos supuestos no públicos que se hayan utilizado para la valuación de las inversiones, así como su respectiva justificación.


6. Desinversión.

La estrategia de salida o desinversión es parte fundamental y concluyente del Proceso de Inversión para materializar los rendimientos (materializar valor). El éxito en la estrategia de salida dependerá en gran medida del trabajo realizado a lo largo de todo el Proceso de Inversión.

Las Desinversiones consistirán principalmente en la transmisión o amortización de las participaciones establecidas en los Contratos de los Vehículos de Inversión, considerando que los mecanismos para implementar las Desinversiones podrán variar de instrumento en instrumento.

Algunas opciones para llevar a cabo la estrategia de salida son:

- i. Venta: Procesos de venta con número limitado de participantes.
- ii. Fusiones: Para ampliar las operaciones y la rentabilidad de largo plazo se puede considerar la fusión de empresas.
- iii. Deuda. Contratación de deuda quirografaria o estructurada
- iv. Bursatilización: A través de la bursatilización de activos se logra la venta o cesión de éstos a un vehículo de inversión de propósito especial. La ventaja de la bursatilización es la transformación de activos de baja liquidez en activos financieros que se puedan negociar más fácilmente en los mercados bursátiles.
- v. Oferta Pública: Oferta pública de acciones y/o colocación de instrumentos de deuda.

	Ainda, Energía & Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.		
	Manual de Proceso de Inversión	Fecha de Aprobación	14 de diciembre de 2022
		Versión	1
		Aprobación	Dirección General
		Revisión	Anual

- vi. Fibra: A través de una Fibra-E o transferir los activos a la Fibra-E, o estructuras equivalentes.

IX. Línea de Transparencia.

Ainda y los Destinatarios son responsables de cumplir con el Manual, tienen el derecho y la responsabilidad para hablar y expresar cualquier duda e inquietud sin temor a represalias. Lo anterior en el entendido de que el Destinatario hace lo correcto al reportar dichas inquietudes, dudas, faltas o incumplimientos al presente Manual y Ainda se compromete a tratarlos con respeto y sin represalias. Ainda garantiza que las quejas o denuncias serán anónimas y confidenciales y que el proceso de seguimiento y resolución será confiable e imparcial. Ainda mantendrá activa un canal de transparencia y comunicará a los Destinatarios los medios de acceso a la misma, así como las demás opciones y medios para hacer los reportes de violaciones al Código.

Todas las denuncias, reportes o quejas serán investigadas de inmediato con el debido cuidado, y de manera confidencial. Ainda no tolerará a quien intencionalmente realice falsas denuncias o reportes.

Cualquier violación a la presente Manual podrá ser reportada por los colaboradores de Ainda ya sea directamente o a través de los siguientes medios de comunicación:


- internet: <https://www.letica.mx/ainda>,
- correo: ainda@letica.email,
- teléfono MX: 800 283 2823,
- WhatsApp: +52 811 917 9005.

El proceso de atención de cualquier reporte será de conformidad con lo siguiente:

- a) Todo reporte será capturado, procesado y notificado al Comité de Ética y Cumplimiento de Impulsora Inversa (el “CEC”).
- b) El CEC reportará al Comité de Auditoría de Ainda la información de dicho reporte.
- c) El Comité de Auditoría de Ainda revisará el reporte y determinará el plan de acción.
- d) El Comité de Auditoría de Ainda designará a un representante para dar respuesta directa al denunciante o para que dé seguimiento, en caso de que la denuncia sea anónima, a la respuesta mediante correo electrónico o bien a través de la página: <https://www.letica.mx/ainda>.

X. Contacto y dudas del presente Manual.

Para cualquier duda y/o comentario respecto de la presente Política se deberá de contactar al Director Ejecutivo de Inversiones de Ainda.

	Ainda, Energía & Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.		
	Manual de Proceso de Inversión	Fecha de Aprobación	14 de diciembre de 2022
		Versión	I
		Aprobación	Dirección General
	Revisión	Anual	

ANEXO 1

CARTA DE ADHESIÓN AL MANUAL DE PROCESO DE INVERSIÓN

Ciudad de México, a [*] de [*] de [*].

[Nombre]
[Cargo]

Presente

Estimado [*],




Manifiesto que he recibido y leído un ejemplar del Manual de Proceso de Inversión, y declaro mi compromiso para observar y dar estricto cumplimiento en todo momento durante la prestación de mis servicios, en los términos del mismo.

La presente carta-adhesión, genera una obligación personal con Ainda, Energía & Infraestructura, S.A.P.I. de C.V., y sus empresas afiliadas y subsidiarias y reconozco los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

[Nombre]

	Ainda, Energía & Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.		
	Manual de Proceso de Inversión	Fecha de Aprobación	14 de diciembre de 2022
		Versión	1
		Aprobación	Dirección General
		Revisión	Anual

El presente Manual de Proceso de Inversión, fue aprobado por:



Manuel Rodríguez Arregui
Director General